

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-32-2233711

Fecha Envío OC. : 08-10-2013 20:02:17

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-94-SE13

SEÑOR (ES) :	ELIZABETH AURELIA LILLO JACHURA	A Sr (a) :	Elizabeth Aurelia Lillo Jachura
DIRECCIÓN :	agustin edwards N° Arica 1743	FONO :	77182247
RUT :	6.257.889-0	FAX :	
	Región de Arica y Parinacota		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de empanadas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-32-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50182002	Tartas, empanadas o pastas congeladas	1 Unidad no definida	Concepto de adquisición de empanadas y bebidas, para actividad deportiva junto a todos los profesores de la Comuna, en la localidad de Visviri.	Concepto de adquisición de empanadas y bebidas, para actividad deportiva junto a todos los profesores de la Comuna, en la localidad de Visviri.	82.941,00	0,00	0,00	82.941
						Neto	\$	82.941
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	82.941
						19% IVA	\$	15.759
						Total	\$	98.700

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Educación año 2013

Observaciones:

Adquisición de empanadas y bebidas, para actividad deportiva en la localidad de Visviri.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>